

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 406.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de JULIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO, no firma el Sr Ministro Dr. OMAR ESTEBAN URÍA por encontrarse afectado en su carácter de Presidente de la Región Nuevo Cuyo de JU.FE.JUS a la reunión que de la misma se desarrolla, en el día de la fecha, en la Provincia de San Luis.

DIJERON: Visto el pedido de prórroga de la Dra. Mariel Elisabet Linardi, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el dictado de su voto en sentencias definitivas.-

ACORDARON: I.- CONCEDER prórroga de treinta (30) días a la Dra. MARIEL ELISABET LINARDI, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el dictado de su voto en las causas que se detallan a continuación:

1	245685/12	PARNISARI MARIA VICTORIA C/ LARICE PATRICIA VIVIAN Y OTROS S/ CONSIGNACIÓN
2	201894/10	LUCERO GERMAN G C/ PROMOTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS - LABORAL
3	182804/9	MAGNANO MARCELO HUGO C/ INSTALACIONES DELLACASSA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS-LABORAL
4	222521/11	GONZALEZ NOEMI HELVECIA C/ OROZCO LUIS ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL
5	172070/9	SOSA MARIANELA YANINA C/ TALSIMUM S.A. S/ DESPIDO-LABORAL
6	287969/15	CUIÑAS CARLOS VICENTE C/ ARCOR S.A.I.C. S/ COBRO DE PESOS - LABORAL
7	233161/12	QUIROGA JOSE ANGEL C/ LIBERTY A.R.T. S.A. Y OTROS S/ ACCIDENTE O ENFERMEDAD LAB.
8	213573/11	CABEZA SERGIO SEBASTIAN C/ COTECUD S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y OTROS S/ ACCIDENTE O

		ENFERMEDAD LABORAL
9	213465/11	QUIROGA JOSE DOLORES C/ 25 DE MAYO SRL S/ ACCIDENTE O ENFERMEDAD LABORAL

II.- DISPONER que la Dra. MARIEL ELISABET LINARDI, deberá informar sobre la emisión de su voto en las referidas causas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-